

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6795 *Resolución de 17 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 58, de 26 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Trabajador/a Social, con carácter de personal laboral fijo, en el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Badajoz, correspondiente al grupo A, subgrupo A2, nivel 23.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 17 de abril de 2019.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.